

En el plazo de un mes, a contar de la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.  
Zaragoza, 15 de septiembre de 1981.—El Rector, Federico López Mateos

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25925** REAL DESPACHO de 26 de octubre de 1981 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Mariano Jiménez Motilva, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y la disposición adicional primera, número dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día quince de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Mariano Jiménez Motilva, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**25926** REAL DESPACHO de 26 de octubre de 1981 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don José María García Delgado, Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y la disposición adicional primera, número dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a don José María García Delgado, Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**25927** ACUERDO de 26 de octubre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se proveen Secretarías de Juzgados de Distrito con Secretarios de dicha clase en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de septiembre de 1981 para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios, efectivos en la categoría.

Esta Comisión Permanente ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D. Julián Garrido Hermoso	Granada número 2	Granada número 6.
D. Víctor Arnaiz García	Logroño número 2	Zaragoza número 8.
D. Luis Represa Rodríguez	Avilés número 2	Oviedo número 3.
D. Juan José Molina Linares	Badajoz número 1	Córdoba número 5.
D. Vicente María Colldesorns Ferrer	Excedente	B. c. c. c. número 7.
D. Migue. Angel Dominguez Rodriguez.	Peñañiel	Valladolid número 5.
D. Hermelinda Medrano Eguizabal	Martos	Jaén número 2.
D.ª María Victoria Rodrigo Carbonell	Valencia número 12	Valencia número 13.
D. César Augusto Alcalde Sánchez	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza número 7.
D. Luis Gonzaga María Sanz Martínez	La Laguna número 1	Felanitx (Balears).
D. Juan Pedro Ferrés Torres	Calahorra	Lcja (Granada).
D. Nazario Cristóbal Zurdo	Riaza	Madrid número 10.
D. Silvestre Minoves Pcns	Badalona número 1	Badalona número 3 (Barcelona).
D. José Luis Vallejo Cabrera	Arucas	Las Palmas número 6.
D.ª Inmaculada Nuñez Pedraza	Málaga número 4	Málaga número 8.
D.ª Rosario Serrano Lorca	Antequera	Villacarrillo (Jaén).
D.ª Blanca Clara García Montes	Alcoy	Alcorcón número 2 (Madrid).
D.ª María del Carmen Franco Rivas	Arganda del Rey	Madrid número 25.
D.ª María Luz López Aparicio	Illescas	Madrid número 24.
D.ª María Soledad González Nogales	Guía	Las Palmas número 2.
D.ª María del Carmen Alonso Garuti	Requena	Atienza (Guadalajara).
D. Germán Grimón Domínguez	Arrecife	Telde número 2 (Las Palmas).
D.ª María Pilar Ramos León	Granadilla de Abona	Santa Cruz de Tenerife número 4.
D.ª Ascensión García-Camba Hernández.	Rubí	Tarrasa número 3.
D. Alfredo Toledano Vilchez	Guecho	Avila.
D. Juan I. Sánchez-Andrade Carral	Pola de Lena	Gijón número 4.
D. Víctor José Embid Marco	Haro	Barcelona número 25.
D.ª Sagrario Sánchez Equiza	Estella	Pamplona número 3.
D. Francisco Javier Magdalena Lorente.	San Feliu de Llobregat	Barcelona número 27.
D. José Machuca Vela	Coín	Málaga número 5.
D. Alejandro Sánchez Martínez	Huércal-Overa	Huéscar (Granada).

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Baracaldo número 2, Barcelona número 24, Barcelona número 28, Béjar, Cangas de Onís, Hospitalet de Llobregat número 3, Langreo, Lora del Río, Málaga número 3, Manises, Medina de Rioseco, Monforte de Lemos, Montoro, Puenteareas, Sabadell número 3, San Cle-

mente, San Cugat del Vallés, Santa Coloma de Gramanet número 2, Santurce (antiguo) y Villalpando que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente corresponda.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.